Las bandas han sido sin duda el símbolo sonoro de las instituciones de gobierno por excelencia, desde la unidad mínima de representación política de gobierno, que son los municipios, hasta la Presidencia de la República. Las bandas de los pueblos forman parte del aparato institucional de sus gobiernos, incluyendo sus cabildos tradicionales y asambleas comunitarias, y su sonido es tanto un mensaje de convite y comunidad como de legitimidad del poder que representa al pueblo. En consecuencia, los directores o representantes de estas agrupaciones a nivel local han sido considerados hombres respetables y líderes de sus comunidades.

A nivel estatal y nacional, se observa que los períodos de crecimiento y desarrollo de estas corporaciones corresponden directamente con la importancia relativa de las políticas culturales de los gobiernos en turno y con los intereses musicales y culturales de sus políticos. Un ejemplo sobresaliente de esta relación fue el impacto que dejaron las misiones culturales en las tradiciones musicales y dancísticas de los pueblos de Oaxaca, como uno de los proyectos de la educación rural más exitosos en las regiones indígenas durante el período del nacionalismo mexicano.

¿Qué son las bandas de viento?

Las bandas filarmónicas son corporaciones musicales grandes que requieren una organización sólida y comprometida para sobrevivir. Estos dos elementos son posibles gracias a la conciencia colectiva de la vida comunitaria. Sus miembros son la comunidad en su faena o tequio musical, son la gozona o la guelaguetza, el regalo, la flor de reciprocidad entre los pueblos que se conocen y se han acompañado históricamente; son la imagen sensible del pueblo y de su sentido inmediato de corporatividad; representan y son, en suma, el pueblo en los oídos del pueblo.

El servicio de los músicos es un tequio anual que llega a contabilizarse en casi medio año de trabajo con algún compromiso musical para el pueblo y, por ello, están exentos de los trabajos de las obras comunitarias y los cargos civiles menores que el resto de la comunidad debe desempeñar en su calidad de ciudadanos y comuneros. La banda sirve al pueblo en las fiestas del ciclo anual católico y en las fiestas cívicas que promueven las autoridades municipales y comunales. La banda también presta su servicio en rituales familiares, los velorios y entierros, cumpleaños, bautizos, presentaciones, quince años y bodas.